



RESOLUCION SECRETARIA GENERAL N° 105 - 2019

Lima, 25 de marzo 2019

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar al nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 500232 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 500232, Doña ZAPATA NALVARTE LUISA MERCEDES, quien se desempeña en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, hace las veces de Directora General de Administración, asimismo, el señor RIVAS CAMPOS PERCY ELIAS, quien se desempeña en el cargo de Subgerente de Tesorería, hace las veces de Tesorero.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad de Sistema Nacional de Tesorería:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 25 de marzo de 2019 que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 500232, dicho anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Déjese sin efecto la Resolución de Secretaria General N° 064-2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



Cecilia Espiche Elías
CECILIA MONICA ESPICHE ELIAS
SECRETARIA GENERAL
SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

GRUPO :014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD :000 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	25685528	CARDENAS	PAJUELO	ELVIRA ESTELA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE UNIDAD DE PROMOCION, RECREACION Y DEPORTE	VERIFICADO
01	08958856	RIVAS	CAMPOS	PERCY ELIAS	TITULAR	TESORERO	SUB GERENTE DE TESORERIA	VERIFICADO
01	25713099	ZAPATA	NALVARTE	LUISA MERCEDES	TITULAR	DIRECTOR OGA	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	APROBADO
01	10481593	CARBAJAL	MARAVI	OSCAR ARMANDO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	APROBADO



CECILIA MONICA ESPICHE ELIAS
SECRETARIA GENERAL
SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba